Ruta VI - Km. 15 - Bella Vista - Itapúa - Tels.: 0767 240 219 / 240 391
bvistasur@contratacionesparaguay.gov.py
Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 37/2010
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 02 de Noviembre 2.010

Señor:
Lic. Oscar Wollmeister
Intendente
Municipalidad de Bella Vista
Presente

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 30 y art. 34 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA para el llamado ***nº 36-2010 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO 8 DE DICIEMBRE DE LA AVENIDA 29 DE SEPTIEMBRE ENTRE LAS CALLES 8 DE DICIEMBRE Y LA PAZ,*** *el precio estimado fue (Gs. 46.814.610) GUARANÍES CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS DIEZ en el PAC, según ordenanza 48/2010 en el art. 3) en el código 521-30-011 Construcciones de Obras de Uso Público.*

La apertura de ofertas se llevo a cabo con normalidad, contando con la participación de algunos oferentes. Se presentaron cuatro ofertas según el siguiente detalle:

Nº	Descripción	Cantidad en m²	Precio Unitario	Precio Total
	Construcción de empedrado			
1.	Construcciones San Juan de Juan Manuel Martínez	1.292,661	28.000	36.194.508
2.	Colman Rodríguez Construcciones de Benito Colman	1.292,661	29.500	38.133.499
3.	Belarmino Construcciones de José Belarmino	1.292,661	31.000	40.072.491
4.	Ñane Mba'e Emprendimientos Constructivos	1.292,661	33.200	42.916.345
	Construcción de badén			
1.	Construcciones San Juan de Juan Manuel Martínez	1	0	0
2.	Colman Rodríguez Construcciones de Benito Colman	1	115.000	7.762.500
3.	Belarmino Construcciones de José Belarmino	1	6.277.500	6.277.500
4.	Ñane Mba'e Emprendimientos Constructivos	1	7.000.000	7.000.000
	Total			
1.	Construcciones San Juan de Juan Manuel Martínez	36.194.508	0	36.194.508
2.	Colman Rodríguez Construcciones de Benito Colman	38.133.499	7.762.500	45.895.999
3.	Belarmino Construcciones de José Belarmino	40.072.491	6.277.500	46.349.991
4.	Ñane Mba'e Emprendimientos Constructivos	42.916.345	7.000.000	49.916.345

La oferta más económica es la correspondiente a ***Construcciones San Juan de Juan Manuel Martínez,*** *se procedió a analizar la oferta constatando lo siguiente:*

La planilla de precios fue completada a lápiz, según el art. 42 del Decreto Nº 21.909/03, Formato y firma de la oferta, establece que las ofertas serán mecanografiadas o ***escritas con tinta indeleble.***

Capacidad Legal: El oferente cuenta con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista.

Capacidad Financiera: La facturación mensual promedio en el último año es ciento (7%) del monto de la oferta, en el punto 18.2 del anexo 1 de la carta de invitaci

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

que se superior al 20% de la oferta, por lo tanto se considera que el oferente no cuenta con la capacidad financiera para ejecutar el contrato.

Capacidad Técnica: El oferente manifiesta conocer el lugar de las obras; cuenta con tres años de experiencia en obras similares, tal como se requiere en el punto 18.3 inciso b del anexo 1 de la carta de invitación. Cuenta con tres años de experiencia como contratista, en el punto 18.3 inciso c del anexo1 de la carta de invitación se solicita cinco años de experiencia como contratista. Además en el punto 18.3 inciso d) se establece que el oferente no deberá haber incurrido en incumplimiento de contrato con la Municipalidad de Bella Vista, al respecto cabe mencionar que en el contrato nº 53-2008 entre la Municipalidad de Bella Vista y Construcciones San Juan de Juan Manuel Martínez, el plazo para terminar la obra fue de 60 días, el acta de inicio de la obra es el 26-01-2009 y el acta de recepción definitiva es del 10-12-2009, lo cual demuestra que la firma Construcciones San Juan, debería haber terminado una obra en 60 días y la terminó en más de once meses.

Por lo expuesto, debido a que la oferta no fue presentada en forma y que el oferente no cuenta con la capacidad financiera y técnica para ejecutar el contrato, recomiendo descalificar la oferta de Construcciones San Juan de Juan Manuel Martínez y pasar a analizar la siguiente mejor oferta.

La segunda mejor oferta es la presentada por **Colman Rodríguez Construcciones de Benito Colman**, del análisis de su oferta se pudo constatar lo siguiente:

El formulario de oferta no fue debidamente completado ya existen errores en la planilla de precios, no coincide el precio total con el precio unitario multiplicado por la cantidad.

Capacidad Legal: El oferente cuenta con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista.

Capacidad Financiera: Cuenta con la capacidad financiera para ejecutar el contrato, según lo requerido en la carta de invitación.

Capacidad Técnica: El oferente manifiesta conocer el lugar de las obras; cuenta con veinte años de experiencia como contratista.

En la carta de invitación se solicito que se presente copia de un contrato de construcción de empedrado del año 2.007 o anterior, a manera de demostrar que el oferente cuenta con experiencia en construcción de empedrado, el oferente presentó dos copias de comprobantes de venta de del año 2.006 con su respectivo comprobante de retención de impuestos de la Municipalidad de Hohenau. Además, en el punto 18.3 inciso d) se establece requiere que el oferente no haya incurrido en incumplimiento de contrato con la Municipalidad de Bella Vista, al respecto en el contrato nº 51/2009 entre la Municipalidad de Bella Vista y la firma Colman Rodríguez Construcciones, el contratista se obligó a terminar un tramo de la obra en noventa y cinco (95) días y el otro tramo en ciento veinte (120) ciento veinte días, por lo tanto la obra tendría que haber terminado en julio, según la dirección de obras, hubo noventa y cinco días de días no laborables por lluvia y debido a que era necesario cambiar de lugar columnas de la Ande. Aún descontando los días no laborables, a la fecha, la obra debería estar terminada, por lo tanto a la fecha, el señor Benito Colman se encuentra con atraso injustificado en la ejecución del contrato nº 51/2.009, por lo que se considera que no cumple con el requisito del punto 18.3 inciso d) del anexo 1 de la carta de invitación.

Por lo expuesto, considerando que el formulario de oferta no fue debidamente completado, que solamente presentó una copia de factura, no de contrato como se solicitaba, y que a la fecha se halla en retraso en la ejecución de un contrato con la Municipalidad de Bella Vista, recomiendo descalificar la oferta de la firma Colman Rodríguez Construcciones del señor Benito Colman.

La siguiente mejor oferta fue la presentada por Belarmino Construcciones, del análisis de su oferta se pudo constatar lo siguiente:

Capacidad Legal: El oferente cuenta con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista.

Capacidad Financiera: Cuenta con la capacidad financiera para ejecutar el co
requerido en la carta de invitación.

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km. 45 - Bella Vista - Itapúa - Tels.: 0767 240 219 / 240 391
bvistasur@contratacionesparaguay.gov.py
Capital de la Yerba Mate

Capacidad Técnica: El oferente manifiesta conocer el lugar de las obras; cuenta con veinte años de experiencia como contratista y mas de cinco años de experiencia en construcción de empedrado y no ha incurrido en incumplimiento de contrato con la Municipalidad de Bella Vista.

Por lo expuesto, recomiendo cuanto sigue:

Primero: descalificar la oferta presentada por Construcciones San Juan de Juan Manuel Martínez, por no presentar en forma la oferta y por no contar con la capacidad financiera y técnica para ejecutar el contrato.

Segundo: descalificar la oferta presentada por Colman Rodríguez Construcciones de Benito Colman, por no completar debidamente el formulario de lista de precios y por no contar con la capacidad técnica para ejecutar el contrato, debido a que a la fecha se halla atrasado en la ejecución del contrato nº 51/2.009.

Tercero: Adjudicar el presente llamado a Belarmino Construcciones de José Belarmino por **(Gs. 46.349.991) GUARANIES CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO**, para la construcción de **(1.292,661 m²)** un mil doscientos noventa y dos coma seiscientos sesenta y un metros cuadrados de empedrado con cordón, a ser abonados por la Municipalidad de Bella Vista. La obra incluye además **(1.418,319 m²)** un mil cuatrocientos dieciocho coma trescientos diecinueve metros cuadrados de empedrado con cordón, a ser abonados por los frentistas afectados por la obra, por **(Gs. 43.967.889) GUARANÍES CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE**, de esta manera, la superficie total a construirse es de **(2.710,98 m²)** dos mil setecientos diez coma noventa y ocho metros cuadrados, siendo el costo total de la obra, **(Gs. 90.317.880) GUARANÍES NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA**. Corresponde a la Avenida 29 de Septiembre, entre las calles 8 de Diciembre y la Paz.

Recomiendo además firmar un contrato por el monto adjudicado y comunicar el resultado del presente llamado a todos los frentistas afectados por la obra.

Atentamente.

Lic. Oscar Wolfmeister
Intendente Municipal

Marcos Gallas
Responsable UOC
Municipalidad de Bella Vista

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional